

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Bogotá D.C., 20 de agosto de 2025

**Señores
OFERENTES
Ciudad****ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA No. 2025-23**

Respetados Señores:

En el marco del Contrato No. 623 de 2025 los invitamos a presentar oferta técnica y económica que podrá derivar en contratación para la “Confección y suministro de vestido de labor y calzado al personal de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BibloRed”, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

➤ OBJETO DE LA INVITACIÓN:

Confeccionar y suministrar la dotación de vestido de labor y calzado al personal de BibloRed conforme los diseños aprobados por el Área de Talento Humano y Comunicación y Divulgación, mediante sistema de bolsa presupuestal precios unitarios, que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales según Código Sustantivo del Trabajo (CST) Artículo 230 al 235. De igual forma, se dotará al personal nuevo chaqueta institucional como uniforme, lo anterior en el marco del Contrato de Operación No. 623 de 2025. (Anexo Técnico)

➤ JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual dispone la obligación del empleador de suministrar a sus trabajadores los elementos de dotación consistentes en calzado y vestido de labor, y conforme a lo señalado en la Ley 70 de 1988 y el Decreto 1978 de 1989, la entidad debe garantizar que los empleados cuenten con la indumentaria necesaria para el adecuado desarrollo de sus funciones.

En el caso de **BibloRed**, la dotación resulta indispensable para el personal operativo, administrativo y de atención al público, cuyas funciones implican interacción constante con los usuarios, así como participación en actividades culturales, educativas y comunitarias. Contar con una vestimenta institucional uniforme permite una fácil identificación del personal, proyecta una imagen coherente con los valores de la entidad y favorece el desempeño eficiente de sus labores.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación, conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación del actual operador de BibloRed, con el fin de seleccionar un proveedor idóneo que garantice calidad, cumplimiento y ajuste a las especificaciones técnicas requeridas para la

www.BibloRed.gov.co

dotación del personal de la entidad, de acuerdo con las características y en la misma estructura que se detalla en el formato que se relaciona a continuación:

TABLA 1:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CA NT.	PRECIO UNITARIO	IVA UNITARIO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	PRECIO TOTAL
1	Gorra Orión azul oscuro Composición: 100% Poliéster, cierre en broche metálico. Un (01) logo bordado: centrado frontal color Blanco.	UNIDAD	25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	Chaqueta Jean 14 onzas, azul oscuro Composición: 100% algodón, 4 bolsillos exteriores, 2 bolsillos internos básicos, bolsillos pectorales frontal cerrados con solapa triangular y botón, cierre completo de la chaqueta en botones. Tres (03) logos bordados: color blanco (dos 02 frontales).	UNIDAD	25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3	Chaleco tipo periodista, tela en Dril azul oscuro. Composición: Poliéster - Algodón (35%min), cuatro (04) bolsillos frontales mínimo, cierre completo del chaleco en cremallera. Tres (03) logos bordados: color blanco (dos 02 frontales).	UNIDAD	25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4	Camisa polo (manga corta) masculino unicolor azul oscuro, tela 100% algodón Tres (03) logos bordados: color blanco (dos 02 frontales).	UNIDAD	50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5	Botas dieléctricas con puntera, color principal negro.	UNIDAD	37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

6	Camisa tipo polo femenino o masculino unicolor morado oscuro, tela 100% algodón (Pantone® 268 C RGB 81 45 109 HEX/HTML 512D6D CMYK 76 100 0 18), Tres (03) logos bordados: color blanco (dos 02 frontales).	UNIDAD	880	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7	Pantalón femenino en Jean stretch tiro alto, 11 Oz, azul oscuro, mezcla algodón, poliéster (25% máx.), elastano (3% máx.) prelavado, cinco (05) bolsillos. Sin logo.	UNIDAD	222	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8	Pantalón masculino en jean tipo clásico, 14 Oz, azul oscuro, tela 100% algodón, prelavado, cinco (05) bolsillos. Sin logo.	UNIDAD	169	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9	Gorra Orión morado oscuro Composición: 100% Poliéster, cierre en broche metálico. Un (01) logo bordado: centrado frontal color blanco. (Pantone® 268 C RGB 81 45 109 HEX/HTML 512D6D CMYK 76 100 0 18)	UNIDAD	128	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
10	Chaqueta Femenino / Masculino multiuso, universal anticloro de Lafayette, 100% poliéster, forrada en fleece, color morado oscuro, puños con cierre de broche, mangas extraíbles, capota invisible en cuello con cordón de ajuste morado, bolsillo interno y cordón de ajuste en la parte inferior (Según muestra aportada por el área de Talento Humano). (Pantone® 268 C RGB 81 45 109 HEX/HTML 512D6D CMYK 76 100 0 18), Tres (03) logos bordados:	UNIDAD	60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



	color blanco (dos 02 frontales).						
11	Pantalón Masculino tipo cargo o camuflado en dril industrial nacional, azul oscuro, 100% algodón cierre en cremallera, 2 bolsillos camuflados, 2 bolsillos traseros y dos bolsillos delanteros, Sin logo.	UNIDAD	40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12	Pantalón Femenino tipo cargo o camuflado en dril industrial nacional, azul oscuro 100% algodón, cierre en cremallera, 2 bolsillos camuflados, 2 bolsillos traseros y dos bolsillos delanteros, Sin logo.	UNIDAD	58	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NOTA 1: Se requiere que las cotizaciones enviadas establezcan el costo total unitario y según las cantidades establecidas, para esto se deberán tener en cuenta las cantidades presentadas en la tabla anterior.

NOTA 2: Se requiere que los precios de los diferentes elementos se mantengan sin variación, independientemente de la talla, incluyendo tallas grandes.

➤ **PRESUPUESTO:**

El presupuesto estimado para una posible contratación es hasta por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$78.760.000)**, incluida cualquier tasa, impuesto o contribución que se derive, además de cualquier acción que deba tomar el posible contratista o proveedor y que permita el cumplimiento del objeto del contrato y sus obligaciones derivadas.

NOTA 1: No se considerarán las ofertas que superen el presupuesto estimado para la presente contratación.

El medio de pago será a través de facturación electrónica a mes vencido, previa presentación del informe mensual de gestión establecido en el Anexo técnico de la presente invitación.

➤ **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:**

El recurso autorizado en el presupuesto cuenta con la siguiente apropiación presupuestal:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	ACCIÓN	AP	VALOR
1101-000-05	Compra y entrega de la dotación al personal - Otros (SV Médicos / Capacitación / OP'S / Etc./ EMI)	CDP-GP-002	\$78.760.000

NOTA 1. No se tendrán en cuenta propuestas que sobrepasen el monto máximo establecido en la presente invitación.

NOTA 2. No se tendrán en cuenta propuestas o cotizaciones parciales, se deben cotizar la totalidad de los servicios.

NOTA 3: Para las empresas que desarrollan actividades y servicios específicos, en los que aplican la figura de Administración, Imprevistos y Utilidad (AIU), se solicita discriminar el AIU en la oferta, de la siguiente manera:

- Valor del servicio (base)
- Porcentaje de AIU (%)
- Valor del AIU (\$)
- IVA sobre el AIU (19%)
- Total oferta.

NOTA 4: El artículo 14 del Decreto No. 470 del 27 de diciembre de 2024 de la Secretaría Distrital de Hacienda, establece la eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. Por tal motivo, se recomienda a los proveedores presentar las ofertas de bienes, redondeando el valor unitario a la centena más cercana.

Artículo 14°. - Eliminación del uso de centavos en las operaciones a cargo de las entidades y organismos distritales. La cuantificación en términos monetarios debe hacerse utilizando como unidad de medida el peso. Los responsables de las áreas de gestión administrativa y financiera de las entidades y organismos distritales, deberán abstenerse de utilizar subdivisiones en centavos en la liquidación de operaciones para todos los efectos contables, presupuestales y tesorerías.

➤ **PLAZO DEL CONTRATO:**

La vigencia del contrato será la comprendida entre el **29 de agosto de 2025 al 31 de diciembre de 2025**. El contratista deberá realizar sus evaluaciones económicas y administrativas que garanticen que pueda prestar el servicio desde el día contemplado aquí como inicio de la vigencia contractual.

➤ **REQUERIMIENTOS MÍNIMOS:**

6.1. Experiencia mínima del oferente

El oferente deberá acreditar una experiencia de **mínimo dos (2) contratos a través de certificaciones con objetos similares al de la presente invitación por un monto cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto estimado para el presente proceso de contratación**, calculado en SMLMV con base en la fecha de finalización del respectivo contrato. Las Certificaciones deberán contener la siguiente información.

- Entidad contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Plazo del contrato
- Actividades desarrolladas
- Nombre del contratante
- Teléfono de contacto del contratante

Adicional de las certificaciones se deberá diligenciar el siguiente formato relacionando la experiencia:

No.	Contratante	Contratista	Vigencia		Total vigencia en meses	Valor contrato
			Inicio	Término		
Total:						

En caso de que la propuesta sea seleccionada, BiblioRed podrá solicitar documentos adicionales para suscribir el contrato.

7. REQUISITOS HABILITANTES

➤ REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

1. El oferente se compromete a utilizar el arte entregado para la fabricación de las prendas de dotación.
2. El oferente suministrará todas las fichas técnicas de los productos ofertados, donde se encontrarán las descripciones técnicas (modo de lavado, tipo de tela y garantía de la prenda).
3. El oferente garantiza la entrega de la dotación organizada y marcada por paquetes, de acuerdo al área o biblioteca correspondiente conforme se envía el registro por parte del área de Talento Humano y/o el supervisor del contrato.
4. El presupuesto estimado tiene en cuenta el valor unitario de las prendas y la cantidad de colaboradores según la nómina actual, el cual puede variar según la rotación y contratación del personal de UT Biblored T&G 2025.

5. Las cantidades estipuladas a cotizar corresponden al total de la dotación requerida para los colaboradores de UT BibloRed T&G 2025 para entregar en el mes de agosto y diciembre de 2025, sin embargo, el pedido puede variar levemente debido a los movimientos en la planta de personal.

➤ **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS TÉCNICAS EN CASO DE CONTRATACIÓN**

1. Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.
2. Entregar los elementos de dotación y calzado para el personal de BibloRed con las referencias requeridas, en la Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 No. 57 - 60, Teusaquillo, Bogotá)
3. Registrar la entrega de los productos mediante un acta, la cual servirá como soporte tanto de la entrega por parte del oferente como de la recepción por parte del área de Talento Humano y/o del supervisor del contrato.
4. Suministrar los elementos solicitados de acuerdo a las necesidades de la entidad y a los precios cotizados y a los anexos de la presente invitación.
5. Garantizar que los elementos e insumos suministrados cumplan los estándares mínimos que para este tipo de elementos e insumos se requieren.
6. Entregar las muestras de las prendas que sean solicitadas por parte del área de Talento Humano y/o del supervisor del contrato.
7. Entregar los elementos de dotación y calzado para el personal de BibloRed debidamente organizada y marcada en un paquete por persona y organizado de acuerdo al área o biblioteca

8. PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Será requisito habilitante la presentación de **PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**, por una vigencia comprendida desde la fecha de presentación de la oferta y dos (2) meses más, y por un valor asegurado del 20% del presupuesto asignado a la presente invitación.

La no presentación de la póliza de seriedad de la oferta junto con la propuesta se configura como causal de rechazo del oferente.

Asegurado/Beneficiario **UT BIBLORED T&G 2025 NIT 901.953.735-2**

9. DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA COTIZACIÓN:

PERSONA JURÍDICA

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Certificado de Existencia y Representación Legal el cual deberá: a) tener una expedición no mayor a 30 días, b) contar la sociedad con más de dos (2) años de constitución, c) contar la sociedad con un término mínimo de duración de la persona jurídica de un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección, d) y su objeto social se encuentre relacionado con el objeto del contrato, de manera que cuente con la capacidad jurídica para la celebración y ejecución del mismo.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).

4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Copia de documento de identidad del Representante Legal Principal o Suplente
6. Certificación Bancaria Activa (Expedición no mayor a 30 días).
7. Certificado de pago seguridad social y parafiscales (Expedido por el Contador o Representante Legal, o Revisor Fiscal según corresponda, expedición no mayor a 30 días)
 - a. TARJETA PROFESIONAL REVISOR O CONTADOR (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
 - b. CERTIFICADO JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE (De quien expida la certificación descrita en el Numeral 8, cuando aplique)
8. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
9. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días)
10. Certificación de Antecedentes de Contraloría de la Persona Jurídica (Expedición no mayor a 30 días).
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
13. Certificación de Antecedentes Personería para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días).
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional para el Representante Legal (Expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) para el Representante Legal.
17. Propuesta técnica y económica o cotización del oferente.
18. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
19. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
20. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

PERSONA NATURAL

1. Formato No.6 - MC- Registro de Proveedores
2. Copia de Documento de Identidad.
3. RUT (Impreso en el año de la vigencia fiscal).
4. RIT (Para el caso de domicilio en Bogotá). (Impreso en el año de la vigencia fiscal). Misma actividad económica del RUT
5. Certificado de Registro Mercantil, en donde se registren actividades afines a las del objeto a contratar con una antigüedad superior a dos años.
6. Certificación Bancaria activa a nombre del contratista.

7. Dos copias de contrato (junto con el acta de liquidación o recibo a satisfacción) o certificación de sus elementos esenciales donde se pueda evidenciar que el objeto contratado, actividades y obligaciones se relacionan con el objeto a contratar, a fin de que demuestren la idoneidad y experiencia del cotizante.
8. Certificados de afiliación activo como independiente a EPS vigente.
9. Certificados de afiliación activo como independiente a fondo de pensiones vigente.
10. Certificado de afiliación activo como independiente a ARL vigente.
11. Certificación de Antecedentes de Procuraduría (expedición no mayor a 30 días)
12. Certificación de Antecedentes Contraloría (expedición no mayor a 30 días)
13. Certificación de Antecedentes Personería (expedición no mayor a 30 días)
14. Certificación de Antecedentes Policía Nacional (expedición no mayor a 30 días)
15. Consulta de Inhabilidades (Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años) para el Representante Legal.
16. Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC) expedición no mayor a 30 días)
17. Documento idóneo que acredite tal situación de exclusividad comercial, técnica o científica, en los casos que aplique.
18. Formato de Autorización de Consulta en la base de datos de Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018.
19. Certificado Registro de Deudores Morosos (REDAM)

Nota 1. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos ambientales.

Nota 2. Dentro de la propuesta comercial presentada se debe adjuntar un anexo en donde el proponente se comprometa a cumplir con los requerimientos en términos de SST.

10. PÓLIZAS GENERALES QUE SE REQUERIRÁN EN CASO DE CONTRATACIÓN:

- a) Cumplimiento, por la suma asegurada del 10% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.
- b) Calidad, por la suma asegurada del 20% del valor de contrato y una vigencia asegurada igual al término del contrato y 4 meses más.

En caso de requerirse coberturas adicionales, se informará al oferente seleccionado.

11. MARCO CONTRACTUAL APLICABLE:

El régimen del presente contrato es de derecho privado, de acuerdo a lo contenido en el **CONTRATO DE OPERACIÓN DE BIBLORED No. 623 DE 2025** y sus anexos, suscrito entre la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** y la **SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**, los cuales se pueden consultar en el **SECOPII**.

12. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La cotización debe sujetarse a las condiciones, plazos y demás aspectos contemplados en este documento. Su presentación implica que el cotizante ha analizado a cabalidad los diferentes aspectos y requisitos de este documento y las actividades que le corresponde desarrollar en el evento en que sea seleccionado.

Así mismo, que acepta todas las condiciones y obligaciones establecidas en este documento, la minuta que disponga BibloRed para la posible contratación, y que el valor de su propuesta incluye toda tasa, impuesto contribución que se le derive y toda acción que requiera para su satisfacción.

La presentación de las propuestas técnicas y económicas por parte del cotizante no implicará promesa de contrato alguno, expectativa y/o compromiso o vínculo de cualquier naturaleza, toda vez que su presentación se hace en el marco de un proceso de invitación a presentar oferta, que podría generar en un proceso de contratación, si así lo dispone la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**. Todos los costos inherentes a la presentación de la propuesta, estarán a cargo del cotizante.

La propuesta debe estar firmada por el representante legal del cotizante y se enviará anexando la documentación requerida en el presente documento al correo electrónico **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co** indicando en el asunto: Invitación a presentar propuesta No. 23 – (escribir el nombre del oferente), propuestas enviadas a correos diferentes no serán tenidas en cuenta.

La propuesta deberá anexarse al correo en pdf, no se admitirán propuestas enviadas mediante enlaces.

El oferente no podrá encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con recursos públicos, previstas en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes.

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** se reserva el derecho confidencial de informar o no sobre la posible contratación que pueda derivarse, según la necesidad de BibloRed o sobre los aspectos que se deriven de la calificación y/o selección, o cualquier proceso que derive la presente invitación a presentar oferta.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

FACTOR	PUNTAJE
Factor Económico	700
Factor Técnico	300
PUNTAJE MÁXIMO	1000

➤ Factor Económico:

La **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025** a partir del valor de las Ofertas asignará máximo **SETECIENTOS (700) PUNTOS**, puntos acumulables de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

(I) MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt[n+m]{PO_1 * PO_2 * PO_3 ... * PO_n * V_1 * V_2 .. * ... V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$ Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje = \begin{cases} (Puntaje\ Máximo) * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{MG_{PO}} \\ (Puntaje\ Máximo) * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}}\right)\right) & \text{Para valores mayores a } \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación.

➤ **Factor Técnico:**

Se otorgará un puntaje máximo de **TRESCIENTOS (300) PUNTOS** a las empresas que demuestren las siguientes condiciones:

CRITERIO 1: El proponente que ofrezca sin costo adicional a la UT BIBLORED T&G 2025 chaquetas institucionales color morado (correspondientes al ítem No. **10** del listado de elementos a cotizar **TABLA 1**) obtendrá **DOSCIENTO (200) PUNTOS**.

CANTIDAD DE ELEMENTOS	PUNTAJE
10 chaquetas adicionales	50 puntos
15 chaquetas adicionales	100 puntos
20 chaquetas adicionales	200 puntos

CRITERIO 2: La propuesta con tiempos de entrega más cortos y en las instalaciones de la Biblioteca Pública Virgilio Barco (Av. Cra. 60 No. 57 - 60, Teusaquillo, Bogotá), obtendrá **CIEN (100) PUNTOS**.

14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

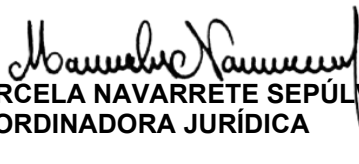
Los cotizantes reconocen que por causa de la presente invitación pueden tener acceso a cierta información y materiales confidenciales tales como, planes, clientes, tecnología de software y comercialización de estrategias, de valor sustancial para la **UNIÓN TEMPORAL BIBLORED T&G 2025**, la **SCRD** y el programa **BIBLORED**, y que dichos valores se verían afectados si tal información fuese conocida por terceros. Por lo anterior se obliga a no usar, ni descubrir a terceros, la información que se le entrega. Igualmente, se obliga a tomar la precaución razonable para proteger la confidencialidad de tal información.

15. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Envío de invitación	20 de agosto de 2025	La invitación se enviará desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Etapas de solicitud de aclaraciones u observaciones	21 de agosto de 2025 hasta las 5:00pm	Los proponentes podrán realizar sus solicitudes de aclaración al correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Envío de respuestas a las solicitudes por parte del área encargada	22 de agosto de 2025	Se responderá desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	DESCRIPCIÓN
Plazo para presentar propuestas	25 de agosto de 2025 hasta las 5:00pm	La propuesta debe ser enviada ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE al correo ofertas.contratacioncto623@biblored.gov.co
Comunicación al oferente Seleccionado	27 de agosto de 2025	El proponente seleccionado será informado desde el correo contratacioncto623@biblored.gov.co
Firma de contrato	28 de agosto de 2025	ÁREA DE CONTRATACIÓN

Cordialmente,


MARCELA NAVARRETE SEPÚLVEDA
COORDINADORA JURÍDICA